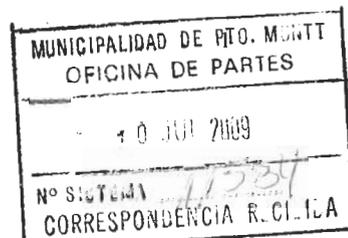


MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 5858 .-

PUERTO MONTT, 26 de Junio del 2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Orden de compra N° 2324-4954-CM07 del 29.11.2007 a proveedor Proveedores Integrales Prisa S.A. Rut 96.556.940-5 por la adquisición de materiales de oficina para stock bodega abastecimiento Municipal.
- 2.- Factura N° 4161005 del 09.12.2007 de Prisa S.A. por el monto total de \$ 970.088.- correspondiente a una parte del total de la orden de compra N° 2324-4954-CM07.
- 3.- Comprobante ingreso a bodega Municipal Parque Industrial N° 28159 del 11.12.2007 por materiales despachados conforme a la factura N° 4161005 del 9.12.2007.
- 4.- Con fecha 02-01-2008 se recibió de parte de la Empresa Prisa S.A. nuevamente los productos adquiridos con orden de compra N°2324-4954-CM 07 de fecha 29 /11/2007 ,y Factura N° 419177 del 2.1.08, sin que en bodega se hayan percatado de la duplicidad de envío por parte de la Empresa, realizándose el ingreso respectivo, N° 28176 del 04.01.2008.
- 5.- La Factura N° 4191977 del 02.01.2008 por el monto de \$ 970.088.- que llegó en segunda instancia fue pagada al proveedor, sin embargo la factura N° 4161005 del 09.12.2007 y que llegó en primera instancia no fue pagada.
- 6.- Informe N° 004 del 01.06.2009 de encargado de bodega Municipal Parque Industrial, dando a conocer la situación de duplicidad producida por despachos de empresa Prisa S.A. a solicitud del Jefe Depto. Administración y Bienes.
- 7.- Carta del 29.5.2009 de empresa Prisa S.A. dando a conocer la deuda pendiente de la Factura N° 4161005 por el monto de \$ 970.088.-
- 8.- Considerando que los materiales adquiridos fueron ocupados por las distintas dependencias del Municipio.

DECRETO :

1° PAGUESE a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT 96.556.940-5; la factura N° 4161005 del 09.12.2007 por el monto total de \$ 970.088.- según el siguiente detalle:

400 resmas de papel fotocopia A4.  
60 archivadores lomo ancho tamaño carta.  
140 archivadores lomo ancho

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MFL/RMR



RABINDRANATH QUINTEROS LARA  
ALCALDE DE PUERTO MONTT